

**5.382/08. Anuncio del Área de Industria y Energía, de la Delegación del Gobierno en Andalucía, de información pública de solicitud de declaración de impacto ambiental y autorización administrativa de la línea aérea de transporte de energía eléctrica, doble circuito, a 220 kV denominada «Cartuja-Puerto Real».**

A los efectos del artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y del artículo 15 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental, se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental y la autorización administrativa de la línea eléctrica aérea, doble circuito, a 220 kV «Cartuja-Puerto Real», cuyas características generales son las siguientes:

Expediente: 30/07 del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

Finalidad: Reforzar el mallado de la zona de Cádiz, lo que redundará en una mejora en la calidad y seguridad de suministro y reforzará eléctricamente una amplia comarca que en la actualidad se encuentra al límite de las posibilidades de suministro y con poca capacidad para atender las necesidades actuales y futuras para el desarrollo que esta zona plantea.

Presupuesto: 4.842.700 euros.

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera y Puerto Real (Cádiz).

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal: 220 kV.

Tensión más elevada de la red: 245 kV.

Temperatura del conductor de diseño: 85°C.

Capacidad térmica de transporte por circuito s/Real Decreto 2819/1998: 996 MVA/circuito.

Número de circuitos: 2.

Número de conductores por fase: 2.

Tipo de conductor: RAIL AW.

Número de cables compuesto tierra-óptico: 2.

Tipo de cable de tierra: 1 7N7 y 1 OPGW 17 kA.

Tipo de aislamiento: Aisladores de vidrio.

Apoyos: Torres metálicas de celosía.

Cimentaciones: De zapatas individuales.

Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descabrado.

Longitud total: 16,73 km.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental y el anteproyecto de esta instalación en el Área de Industria y Energía de la

Subdelegación del Gobierno en Cádiz, sita en la calle Acacias, número 2, «Edificio Múltiple», 11071, Cádiz y formularse al mismo tiempo, por duplicado ejemplar, en el plazo de treinta días, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

Cádiz, 12 de diciembre de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía Juan Manuel Gómez Tenorio.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**4.056/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la Información Pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras de Abastecimiento al consorcio Presa de Los Molinos, Jaime Ozores y Feria, y Zafra. Emergencia para ejecución del abastecimiento a los municipios de la mancomunidad de Tentudía (Badajoz). 2.ª Fase.—Término municipal de Montemolín (Badajoz).**

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, aprueba y declara de interés general la obra de «Abastecimiento al consorcio Presa de Los Molinos, Jaime Ozores y Feria, y Zafra».

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos, objeto de la expropiación, la cual se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en los demás medios que establece el artículo 18 de la Ley, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 24 de enero de 2008.—El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.

**5.387/08. Resolución del Ministerio de Medio Ambiente por la que se publica el acto administrativo relativo a la resolución del expediente sancionador tramitado por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas. Expediente ESA-412/07-D. Sancionado: D. Maximiliano Campillo Olivares y D.ª Francisca García Ruipérez.**

No habiéndose podido practicar la notificación de la Resolución que se cita, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que el interesado pueda comparecer en la sede de este Departamento Ministerial, Dirección General del Agua, Subdirección General de Gestión Integrada del D. P. H., Área de Régimen Jurídico, en la Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28045 Madrid. Despacho C-713, para tener conocimiento íntegro de la Resolución que se indica y, en su caso interponer los recursos que estime procedentes.

Expediente sancionador: ESA-412/07-D.

Sancionados: D. Maximiliano Campillo Olivares y D.ª Francisca García Ruipérez.

Acto notificado Resolución de la Ministra de Medio Ambiente de 16 de enero de 2008.

Procedimiento: Expediente sancionador incoado por la Confederación Hidrográfica del Guadiana a D. Maximiliano Campillo Olivares y D.ª Francisca García Ruipérez, por incumplimiento del régimen de explotación del acuífero de la Mancha Occidental, en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real).

Madrid, 1 de febrero de 2008.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (O. MAM 224/2005 de 28 de enero, BOE de 10 de febrero de 2005), el Subdirector General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico, Jesús Yagüe Córdova.

## UNIVERSIDADES

**3.950/08. Anuncio de la Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Oviedo sobre extravío del título.**

Sobre extravío del título de Diplomado en Fisioterapia de don Javier Martín Pérez, expedido por la Universidad de Oviedo el día 3 de junio de 1994, Registro Nacional de Títulos 1997/096880.

Oviedo, 10 de enero de 2008.—La Directora, María Pilar Mosteiro Díaz.

**3.972/08. Anuncio de la Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título de Licenciado en Medicina y Cirugía.**

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de Miguel Urtiaga Domínguez, expedido el día 25 de enero de 1984.

Zaragoza, 21 de enero de 2008.—La Secretaria, María Milagros Bernal Pérez.